



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 87912

Acta 31

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020).

**EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI (EMCALI EICE
ESP) vs. ROBERTO ARTURO OLAYA CARDONA.**

Es admisible el presente recurso.

En traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

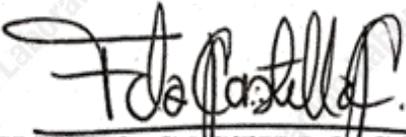
Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

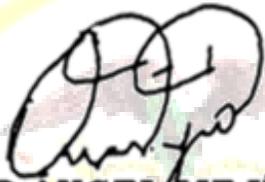


FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
26/08/2020


IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ


OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR


JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	760013105018201700297-01
RADICADO INTERNO:	87912
RECURRENTE:	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP
OPOSITOR:	ROBERTO ARTURO OLAYA CARDONA
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 87 la providencia proferida el 26 DE AGOSTO DE 2020

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 26 DE AGOSTO DE 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP.

SECRETARIA _____